



- **LO QUE EXPRESA**

AL SEÑOR
SUBSECRETARIO DE LA
SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y EMPLEO
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA
DON RODRIGO HERRERA

S/D

Tomamos nota de la pretendida acta paritaria de fecha 04/07/2024 por la que el Sr. Subsecretario de Trabajo hace constar "que los representantes de la entidad gremial proceden a retirarse intempestivamente de la audiencia a las 16:30 hs."

El Sr. Subsecretario, junto a los firmantes de la pretendida acta, faltan a la verdad por las razones que paso a exponer.

En primer lugar, niego el contenido de la supuesta acta paritaria, toda vez que, en lo que hace a las expresiones que se adjudican a la entidad sindical, se encuentra incompleta. Desconozco los velados motivos que llevaron a tal conducta, al igual que los fines que esconde el proceder a sustraer las expresiones de la entidad sindical.

En segundo lugar, es tan grosera la falsificación del contenido de la supuesta acta que resulta penoso tener que dar respuesta. Una audiencia que dio comienzo a las 11:00 hs como se hace constar, en la que teóricamente la entidad sindical emitió sus expresiones en tan solo una carilla, y que se haya prolongado por poco más de cinco horas, después de lo cual, el Sr. Subsecretario califica como "intempestivo" el retiro de la representación sindical, es cuanto menos, una afirmación desvergonzada.

Lo cierto es que, por lo menos en tres oportunidades solicité personalmente al Sr. Subsecretario cerrara el acta haciendo constar la hora y la falta de respuesta por parte de la patronal, para proceder a retirarnos, lo que fue alevosamente ignorado incumpliendo sus más elementales funciones como árbitro y rector del procedimiento de negociación. Tuve que decir que convocaría a un Escribano para que dejara constancia, cuando el abogado por parte del cuerpo paritario Gustavo Sinzig a viva voz y con un gesto despectivo con su mano manifestó “trae a quien quieras”. Lo que solo pone en evidencia el grado de impunidad con que se maneja el entorno de quienes representan al Estado.

En este absoluto descontrol, falta del más elemental decoro y sin las mínimas garantías, procedimos a retirarnos. No intempestivamente, sino absolutamente justificados.

Lo cierto es que, al principio de la audiencia, el Sr. Ministro de Gobierno se comunicó telefónicamente para hacer gestiones que permitieran destrabar el conflicto, hicimos algunas propuestas y habiendo llegado a un principio de acuerdo lo plasmamos en el acta que, reitero, ha sido objeto de adulteración. Pasaron más de tres horas y media sin respuesta, mientras que los miembros paritarios, en una oficina contigua, hablaban telefónicamente, ignoramos con quién o quiénes, para tan solo adelantarnos que había problemas con lo que se había conversado inicialmente.

Ante tal destrato y avanzada la hora pedí cerrar el acta y retirarnos sin propuesta, lo que me fue negado reiteradamente, pretendiendo mantenernos como rehenes de la situación a su absoluta voluntad.

Reitero, qué penoso resulta describir el accionar de lo que se parece más a una banda que a quienes invisten la calidad de funcionarios públicos.


Ante la gravedad de los hechos, lo pondré en conocimiento de los Funcionarios Judiciales, nuestros representados, porque considero que, el destrato sufrido por la entidad sindical, es una falta de respeto y consideración hacia todos y cada uno de ellos.



Así son valorados los Funcionarios Judiciales, por quienes se encontraban presente en esa farsa de audiencia de negociación en representación del Gobierno de la Provincia y de cada una de las unidades organizativas del Poder Judicial.

Nos llevamos el sin sabor de lo ocurrido para ponerlo en conocimiento oportunamente de la O.I.T.

Saludo al Sr. Subsecretario, y por mi parte, aunque no sea recíproco, con distinguida consideración.


Firmado digitalmente
LUCAS Jorge Omar
Fecha: 2024.07.04
20:10:05
Versión de Adobe
Acrobat:
2020.006.20042
Dr. Jorge Omar Lucas
Secretario Adjunto